

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Veintidós (22) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la solicitud invocada por el señor apoderado judicial de la parte accionante, en memorial obrante en el proceso, éste Despacho Judicial accede a lo pedido y en consecuencia ordena tener el correo electrónico ovigo75@gmail.com lugar para notificar al demandado señor OVIDIO CARMELO GONZALEZ.

NOTIFIQUESE,



SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO

Juez